

## ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Se expone para general conocimiento que en las Bases y demás documentación de desarrollo de este proceso selectivo se hace alusión, erróneamente, en diversas ocasiones a “Técnico de Mantenimiento”.

Todas esas referencias han de entenderse realizadas al puesto de Mecánico en la Planta de reciclaje y compostaje de Almagro, como consta en el último párrafo de la Base 5ª (“*Los seleccionados se incorporarán a la empresa con un contrato de trabajo indefinido de nivel profesional Mecánico...*”)

Por tanto, el proceso selectivo es para cubrir tres plazas de mecánico para R.S.U., S.A. y no para cubrir dos plazas de mecánico y una de técnico de mantenimiento.

Así mismo, se hace constar que los seleccionados para ser contratados con carácter indefinido deberán contar con todos los requisitos que se exigen en el Convenio Colectivo de la empresa para mecánicos.

Ciudad Real, a 8 de febrero de 2019

Fdo.: Óscar Narros Beleña  
GERENTE

